



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 19 de enero de 2022

NÚM. 23

**COMISIÓN DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital para informar sobre el Convenio Plurianual de Financiación 2022-2024 entre el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital para informar sobre el Convenio Plurianual de Financiación 2022-2024 entre el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Emango diogu hasiera gure gaurko batzorde honi. Barkatu, arratsalde on esaten nuen. Ongi etorriak. Emango diogu hasiera gure gaurko batzorde honi eta honetan gai-zerrendan bakarrik puntu bat daukagu, hain zuzen ere, Unibertsitateko Berrikuntzako eta Eraldaketa Digitaleko kontseilariaren agerraldia berak eskatuta, Nafarroako Gobernuaren eta Nafarroako Unibertsitate Publikoaren arteko 2022-2024 aldirako urte anitzeko finantzaketa hitzarmenari buruz informa dezan. Beraz, kontseilari jauna, nahi duzunean. Treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, señor Presidente. Gracias a los miembros de la Comisión. Si me permiten, voy a levantarme. Quería agradecer un poco la presencia en estas fechas tan complicadas de infección generalizada que tenemos, la voluntad por estar aquí. También porque es a petición propia y creo que es interesante conseguir, de alguna manera, que el Parlamento vea de primera mano lo que consideramos que es una estupenda noticia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Consejero, perdón un momento, porque parece que hay problemas de conexión. Con lo cual, suspendemos un momento la sesión hasta que lo solucionemos.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Solucionado el problema, proseguimos con la sesión. Gracias, Consejero.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Como decía, creo que esta comparecencia es una puesta en común del esfuerzo que está haciendo a la sociedad navarra por dotarnos de una universidad pública accesible para todos que cumpla estándares de calidad de una manera que sobrepase los estándares habituales. Quería contarles un poco cómo ha sido el trabajo que ha llevado a la conclusión de la firma del convenio.

Lo primero, creo que de verdad es interesante comentar que este trabajo no ha surgido nuevo, sino que parte de un trabajo previo realizado en la anterior legislatura con un convenio plurianual que tuvo y está teniendo todavía unos resultados que son claramente medibles, pero, sobre todo, para mí, desde mi punto de vista, reseñable y notables.

Probablemente, porque la universidad es una actividad, la actividad universitaria es muy importante y se hace muy bien, pero alentada por la estructuración de su financiación sobre la base de un convenio previo del año 2018 al año 2020, lo cierto es que las consecuencias son bastante, como digo, notables.

En primer lugar, la UPNA se ha posicionado como la primera universidad española en la consecución del objetivo de «Hambre cero» según el *ranking* de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que es una fundación española que trabaja muchísimo con las universidades a nivel estatal, ha determinado, según los propios indicadores y según su informe, que así lo ha puesto de manifiesto por segunda vez, que la UPNA es la universidad más relevante en contribución al desarrollo original de todas las universidades españolas.

Además, que a nivel global estamos muy bien posicionados. A nivel del Estado, estamos en el puesto 12 de las 77 universidades que inciden en ese estudio y la novena de las 48 públicas. Además, la Universidad Pública de Navarra tiene otra vertiente muy clave de empleabilidad y es la que lidera el *ranking* de empleabilidad de sus graduados y másteres. En concreto, se han gestionado en este periodo 3.300 prácticas con más de 750 entidades navarras. Desde luego, ha sido pionera en un tema importante que es la implementación de un currículo formativo para el alumno que incluye el desarrollo personal digital y sostenible.

Finalmente, probablemente también, como digo, como resultado de todo esto, si quieren hablamos luego de los incentivos para la investigación, ha habido un cambio importante en su capacidad de captar recursos y en los últimos tres años la universidad ha captado 12 millones de euros en concurrencia competitiva para fondos de investigación.

Como digo, este es el fruto de una estructuración y un pensamiento a corto plazo. Es importante poner la historia en su contexto. Lo cierto es que durante el periodo, hemos tomado el año 2009 como el comienzo de la crisis, del efecto visible de la crisis económica que hubo, que padeció este país y en el mundo en general, en el periodo 2009-2015 la financiación por alumno obviamente bajó. Una cosa que fue al contrario de otros países, como en Alemania, donde subió, pero aquí en Navarra bajó. Durante el 2015-19 la financiación por alumno subió más de un 15 por ciento. Esta legislatura y con el convenio estamos ampliando un poquito todavía el margen y subiendo a un 17 por ciento la financiación por alumno, estableciéndola aproximadamente en unos 8.539 euros por alumno en el año 2023.

Con todo esto, tenemos una situación actual en la que la UPNA desarrolla su actividad docente e investigadora y, de hecho, constituye un factor clave y diferenciador para el progreso de Navarra. La situación del convenio es que estaba prorrogado, porque durante el año 21 no pudimos hacer una nueva reforma completa, sino decidimos prorrogarlo. Es un tipo de actividad que, evidentemente, tiene un impacto educativo, un impacto en investigación, un impacto en Cultura.

Además, se asegura de una manera bastante fehaciente y real de que los estudiantes que salen de egresadas de la universidad encuentran trabajo pronto. Los números de la universidad son conocidos por todos ustedes. Ahí unos 9.000 estudiantes matriculados, 1.000 personal docente e investigador, un millar de personas, y 500 personas del personal de administración y servicios.

En 2021, también para tener el marco del año, la financiación estructural ha sido de, luego explicaré qué es cada tipo de financiación, son para tener los números en la cabeza, la financiación estructural es de 64 millones, la de actividades de 6,2, la de objetivos de 1,3 y las de inversiones de 600.000 sin tener en cuenta la Facultad de Ciencias de la Salud.

¿Qué vamos a hacer ahora con este convenio? Este convenio pretende, de alguna manera, ser continuista. Con cualquier proceso de aprendizaje se han detectado áreas de mejora y, por lo tanto, estamos trabajando para que también sea incluso un poco mejor que el anterior en el aspecto de corregir cosas que hemos visto que se podrían mejorar.

En cualquier caso, el convenio tiene dos mandatos claros. Uno es la estabilidad presupuestaria, es decir, conceder un margen financiero a la universidad que sea suficiente para evitar la precariedad de la gente que trabaja allí. Para asegurar lo máximo posible la universidad del acceso. Desde luego, para que las actividades que salgan de la universidad tengan una capacidad mínima de desarrollo de financiación.

Además, es plurianual, lo cual concede una característica especial. No todas las comunidades autónomas tienen convenios plurianuales, a veces funcionan por contratos anuales. Es importante que la universidad tiene que trabajar con un camino predecible de inversión, que le dé confianza para hacer retos que antes no podía cometer. Luego también, desde luego, alineado con un plan estratégico que presentó la Universidad Pública de Navarra, con el que estamos alineados.

Además de este tipo de alineamiento propio, es cierto que ese plan estratégico tiene mucho que ver con el Plan Nafarroa Susperteru. Tiene mucho que ver con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Además están, de alguna manera, buscando los mismos objetivos. Es decir, están buscando utilizar a la universidad como un motor de desarrollo económico para Navarra en concreto.

Además, esto está articulado, como siempre en cualquier universidad, en los ejes típicos de la universidad, que son: docencia, investigación, transferir a la sociedad el conocimiento que se genera y sobre todo, en este caso, la internacionalización.

Con todo ello, el convenio tiene los siguientes objetivos. El primero y más importante, probablemente garantizar a la Universidad los recursos financieros para atender el servicio público de Educación Superior que le es conferido por la ley, así como la actividad de investigación que tiene que desarrollar. Hacerlo desde una situación que ampare y dé soluciones a demandas públicas y privadas.

Después, hay que determinar un marco estable, como he dicho, de financiación a medio plazo, que sea transparente, con rendición de cuentas y con corresponsabilidad. Además, nos interesa mucho que el convenio se traduzca en que haya un impulso de una presencia más activa de la universidad en la sociedad navarra.

El presupuesto que se ha preparado y el convenio va a servir de incentivo, todavía más claro para fomentar el incremento de la propia universidad para obtener fondos fuera de sus propios cauces, es decir, para concurrir a más convocatorias.

Por último, y como no puede ser de otra manera, en general el objetivo de cualquier universidad, desde luego de la UPNA en concreto, el progreso de la sociedad mediante la creación, transmisión, conocimiento y promoción de la cultura.

Son objetivos generales. Es cierto también que la financiación de la Universidad Pública no solo depende del Gobierno de Navarra. Este es el esquema de financiación habitual de cada año. Casi el 77 por ciento procede de los Presupuestos Generales de Navarra, pero es cierto que un 13 por ciento depende de las propias tasas, un 7,26 por ciento de ingresos captados por otras convocatorias, y un 2,3 de convenios con otros departamentos o con empresas privadas. Por lo tanto, estamos hablando de ese 77 por ciento de financiación que requiere la universidad lo que el Gobierno aporta mediante este convenio.

Lo distribuye en cuatro ejes: un eje es financiación estructural, otro eje es financiación por actividad, otro por objetivos, y otro por inversiones. Voy a describir brevemente cada uno de ellos. La financiación estructural es básicamente la financiación que asegura el funcionamiento correcto de la universidad en cuanto a edificios, en fin, personal que trabaja allí y actividad normal de la universidad. Ese tiene, por lo tanto, una parte de subvención fija, que tiene que ver con tener abierta la universidad, tiene una parte de subvención que depende del número de grupos docentes que haya, que es la subvención por actividad docente, y luego tienen también una subvención específica para dotar de capacidad investigadora al personal que tenemos en la universidad. Esto supone, dentro de la financiación del convenio, el 88 por ciento de todo el dinero que se aporta por parte del Gobierno de Navarra.

Para que se hagan una idea de cómo esa financiación se distribuyó el año pasado, el año pasado, el 20-21, en gastos de financiación estructural, el concepto agrupaba un total de 104.148.000 euros, de los que había 26,2 millones para la subvención fija de funcionamiento, 22 millones para actividad docente y 15,8 millones para actividad investigadora que son los tres ejes en los que se distribuye la financiación estructural. La propuesta que hay en convenio, amparándonos en este trabajo, es subir un 4,5 por ciento, lo veremos más adelante. La propuesta es para el año 2022 de 68,1; para el 23 de 71,8; y para el 24 de 75,6.

Luego está otro tipo de financiación que tiene que ver con actividad específica. Eso es dependiente de la actividad, ligada a la actividad y puede variar cada año, depende de la actividad que se pueda desarrollar dentro la universidad. Son cinco aspectos los que se contemplan en el convenio.

El primero tiene que ver con la internacionalización, son derechos líquidos provenientes de proyectos y conciertos europeos. Se propone en el convenio que ese derecho líquido de ingreso tenga un incremento del 11 por ciento anual. Se fomenta la docencia en inglés. El objetivo es que en 2023 haya 2.000 créditos ofertados en inglés. Actualmente son impartidos 996, y en el curso 23-24 queremos llegar a los 1.200.

Segundo elemento de actividad subvencionable, la docencia en euskera. Actualmente se ha fijado un objetivo para 2023 de 2.300 créditos impartidos en euskera. Ahora se imparten 1.107 y se espera llegar a 1.351 en el 2024.

También la investigación es otra de las partes importantes que se prima por actividad cada año. El número de tesis doctorales es crítico. Se leyeron 385 tesis en el año 2021 y esperamos llegar, esperan llegar, esperamos todos como sociedad que haya 466 nuevos doctores en esta universidad.

Se ha comprometido la universidad a buscar un 6 por ciento de incremento en captación de proyectos competitivos, pasar de los 2,7 millones actuales a 3,25. Se ha pedido también un incremento en la transferencia de conocimiento a las empresas y a la sociedad del 4 por ciento anual, es decir, pasar de 1,5 millones a 1,7. Luego se ha efectuado una reflexión sobre la formación continua, que sea una formación que tiene que ver de convenios con empresas de formación en la compañía.

Se ha producido un decremento anual debido fundamentalmente a la pandemia y además un cambio técnico que ha sugerido la Cámara de Comptos, con lo cual este proceso probablemente sea bastante mejorable respecto a lo previsto. En números, este tipo de financiación por actividad supone cerca de 22 millones. Está distribuido lo que hay en 2021, en 2022 van a ser 6,8; 7,4 en el 23; y 8 millones en el 24. La mayor parte de esta distribución por actividad tiene que ver con la investigación, le sigue la internalización, docencia en euskera y transferencia del conocimiento.

El tercer eje de financiación tiene que ver con los objetivos. Ese es un tema que los que habitualmente trabajamos o han trabajado empresas sabe que hay que poner unos objetivos anuales, cumplirlos y no cumplirlos. Aquí pasa lo mismo, sabemos que hay objetivos que tienen, *coalescen* los intereses propios de la universidad expresados en su plan estratégico, con los intereses que tenemos en Navarra tanto el S4 como el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu.

Como cualquier empresa que hace objetivos se ha hecho una tabla de objetivos, indicadores, referencias y planear qué va a pasar en los próximos años. Los objetivos se han definido en este convenio son el implementar nuevas metodologías docentes, es decir, el personal tiene que estar implicado, el personal docente de la universidad, en mejorar su propia actividad. Se le va a facilitar que así sea. La referencia del curso 19-20 ha sido que ha habido dieciocho personas implicadas en proyectos de situación docente, queremos llegar a cincuenta y cinco. Creemos que es importantísimo modificar la capacidad docente la gente que está trabajando. Además, hemos visto con la pandemia que tiene mucho que ver con la digitalización todo esto.

En estas tesis leídas que tienen una dimensión internacional es un tema también que preocupa bastante para dar cierta capacidad a los doctorandos navarros de salir fuera con una tesis que tenga mención internacional, nos interesa subirlo. Actualmente el número de tesis que tienen esa mención en la UPNA es del 37 por ciento y nos interesa subirlo a un 43 por ciento.

Nos interesa también mucho ver qué tasa de ocupación tienen los alumnos que han hecho un master en la universidad y esa tasa de ocupación nos gustaría subirla y que pasara de 63 al 70 por ciento.

Luego también tenemos un área de mejora evidente en las competencias digitales del alumnado, que son aquellos alumnos que necesitan y, por lo tanto, han podido recibir formación digital. En el curso 19-20 fueron 1.600 alumnos, pero nos interesa incrementar progresivamente este número hasta el total de 1.800.

También hay una cosa muy encaminada y alineada si quieren con nuestro departamento, que es digitalizar los procesos universitarios. Ahora mismo tenemos en la Administración electrónica solamente ocho procesos completamente digitalizados y queremos llegar a INCEN

Luego, además, está en la financiación por inversión. Inversiones específicas que tienen que ver con la mejora de la actividad propia de la universidad, la creación de espacios de *coworking*. Hay que mejorar el equipamiento docente porque también la pandemia ha puesto de manifiesto algunos déficits de digitalización que tenemos que llevar a cabo. Sobre todo los laboratorios que requieren una mayor dotación de lo que estamos previstos. Por lo tanto, este tipo de financiación específica va por otro camino y es el propuesto en este lado.

El convenio recoge un índice de actualización anual. El índice recoge un poco la idea de que los incentivos y los gastos tienen que estar alineados de alguna manera. Lo que tenemos es continuar una senda del convenio anterior en la que cada año proponía una mejora. En este caso, después de mucho trabajo conjunto con la dirección de la UPNA y con el propio departamento, se ha decidido que el índice va a ser un índice fijo, que se fija durante los próximos tres años y que supone una actualización del 4,5 de la financiación correspondiente a estructural y por actividad.

Esta, por supuesto, como cualquier convenio que sale con la Administración, este compromiso tiene una revisión y una cláusula de salvaguarda, en la cláusula número 10, donde obviamente el Gobierno puede tener su capacidad de decisión de cambiar, eso si hace falta porque las condiciones económicas así lo sugieren.

Otro tema interesante es las nuevas titulaciones. Las nuevas titulaciones tienen un impacto que tiene que ser previsto en costes en el próximo convenio y ha sido recogido también en el convenio. Esa es un poco también la foto para que sus señorías tengan un poco la foto completa de las nuevas titulaciones.

El grado de Psicología, el curso 21-22 se ha empezado su tercero y el curso 22-23 acabará ya su cuarto grado. El grado de Medicina está igual, pero obviamente son más años, por lo tanto, en el 21-22 se empezó tercero, en el 22-23 el cuarto año, el 23-24 será el quinto año y el 24-25 será el sexto año. Las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte está planeado, si todos los trabajos de ANECA y demás discurren correctamente, a empezar en el curso académico 2023-2024. Respecto a otras titulaciones, las que tienen que ver con la Ingeniería, se está acabando ya el proceso del último año del grado de Biotecnología, el grado de Ciencias y el grado de Ciencia de Datos. También está trabajándose en el último año del grado de titulación en Ingeniería Biomédica.

A modo de interés, las notas más altas de corte para entrar en la Universidad Pública de Navarra precisamente son de los grados nuevos: Ingeniería Biomédica, Datos, y Medicina. O sea, que estamos teniendo mucho éxito y estamos muy contentos con este proceso.

Respecto a las no experimentales, estamos acabando de implementar el grado de Historia y Patrimonio que está en su tercer año este curso, y el cuarto el curso que viene.

El convenio establece también, siguiendo la línea del convenio anterior, una comisión de seguimiento en la que siguen una representación completamente paritaria del Gobierno de

Navarra y de la Universidad. Hay cinco personas por cada parte implicada en el convenio. Por parte del Gobierno está un servidor, el Consejero responsable de la Universidad, el Consejero de Desarrollo Económico y la Consejera de Hacienda, así como la Directora de la Universidad, la Directora General y la Directora del Servicio.

Esta comisión tiene una tarea muy importante y muy seria que es evaluar la eficacia, la eficiencia de lo que está haciendo. Está por supuesto abierta a cualquier otro tipo de función que pueda ocurrir durante la ejecución del convenio. Se reúne con relativa frecuencia, con bastante frecuencia y, desde luego, tiene por obligación de reunirse previamente a la elaboración de la Ley de Presupuestos.

El acuerdo se controla, se analiza, se fiscaliza a nivel operativo sobre la base de dos documentos esenciales. Uno es la memoria anual que presenta la Universidad Pública de Navarra respecto a su actividad; y otro en el informe que, de forma independiente, genera el departamento. Estas dos herramientas sirven de evaluación del acuerdo y, de alguna manera, responden a los compromisos reflejados en el convenio. Esto es importante porque creo que para mí, amablemente discutiendo en el sentido de científico con el rector de este tema, un convenio tiene que establecerse entre partes que confían una en la otra, pero además de confiar tenemos que tener ciertos grados de compromiso y de control. Sencillamente es poner encima de un papel los compromisos que cada uno ha asumido. La UPNA, por supuesto, se compromete a acometer los objetivos que plantea en el convenio, a impulsar acciones para mejorarlo si hace falta, a aportar al departamento la documentación necesaria para que se controle esa aplicación y seguimiento. Desde luego, si hiciera falta, a facilitar las actuaciones de comprobación *in situ* de ese tipo de seguimiento.

Por parte del Gobierno, nos hemos comprometido con este convenio a realizar las transferencias en tiempo y forma según calendario. En concreto, básicamente en el caso de las inversiones, además, exigir la justificación de las inversiones para hacer la transferencia de las inversiones que se vayan a realizar. Desde luego, hay una cláusula especial, el Gobierno tiene que aprobar en acuerdo de Gobierno el gasto de personal cada año y, sobre todo, ejercer básicamente un ejercicio de control en todos los aspectos que regulan a parte del personal y de las inversiones.

Se detalla en el convenio también la documentación que tiene que presentar la Universidad Pública, que son estos siete documentos como mínimo. Son documentos que tienen que ver con la información respecto a lo que van a hacer en el presupuesto de cada año, a las cuentas de cada año certificadas por el Consejo Social. Además, tiene que presentar una formación relativa concreta del análisis de la actividad. Hemos comentado antes que el pago por actividad era variable cada año, en septiembre tiene que presentar cómo ha sido la actividad previa para poder adjudicar ese pago de forma correcta. Además, hace falta, como he dicho antes, un documento especial de personal, un documento especial de inversiones, la memoria general, y si, por supuesto, ocurriera cualquier tipo de novedad, nos lo tienen que informar y certificar.

Como he dicho antes, el convenio es continuista con el anterior, era un trabajo extraordinario y se han detectado algunas áreas de mejora que son las que se han introducido en este momento, las que son relevantes y por eso las mencionamos aquí.

De alguna manera el análisis del gasto derivado de cada grupo de docencia es un proceso extraordinariamente complejo que conducirá en el futuro a una contabilidad analítica que ahora mismo no tiene ninguna universidad del Estado. No se puede de momento, pero están trabajando mucho para que eso sea posible. Están en colaboración, además, con el resto de universidades del Estado. Además, en el convenio se detallan punto por punto las documentaciones mínimas exigibles. Realmente les hemos indicado nosotros también que necesitaríamos tener un cuadro de mando de las diferentes líneas de gasto y proyecto para que nuestro control sea más sencillo. Lo han preparado y lo tenemos ya en el departamento. Luego, sobre todo, una mejora relevante es fijar estos tres años próximos un índice fijo de actualización que, de alguna manera, viene derivado de las medias de lo que se ha hecho en los últimos cuatro años. Entonces, creemos que da una especie de certeza para los próximos tres años para las propias inversiones y actividad propia de la universidad. Es interesante haberlo fijado, desde nuestro punto de vista creemos que es más operativo. Sobre todo porque creemos que esto lo que hace es, todavía más, posibilitar que la UPNA crezca hacia un modelo que sea el que Navarra necesita.

Yo creo que este convenio lo que hace es dotar de un sistema de financiación predecible, estable, exacto, de la manera en que se pueda obviamente, para desarrollar sus actividades. Creo que consolida de alguna manera y ayudará a consolidar el liderazgo que ya tiene la Universidad Pública de Navarra en el ámbito universitario estatal.

Creo que, además, hemos contemplado en el convenio ya las titulaciones que se van a encontrar en los próximos tres años. Tiene una valoración muy favorable por parte del Consejo Social y, sobre todo, obedece a una política de este Gobierno que es de que la Educación Superior es una educación crítica para el desarrollo regional y para el desarrollo de las personas. Nosotros no podemos dejar de apoyar esto y creemos que cualquier inversión, apoyo o cualquier tipo de sugerencia que mejore la Educación Superior, al final va a redundar en una sociedad más justa, más igualitaria, más inclusiva y mejor retribuida.

Por lo tanto, creo que es una noticia estupenda que estemos aquí, que podamos hablar del convenio y, desde luego, nuestra mayor preocupación, saben que una preocupación del departamento es que el talento se genere y sea bueno, el talento navarro, que se quede, que puedan trabajar y puedan hacer su propia vida. Eso se consigue con una buena educación, completa, desde la infantil hasta la superior. Por lo demás, muchas gracias y estoy dispuesto a conversar con ustedes para lo que necesiten. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko zuri, kontseilari jauna. Orain taldeen bozeramaileekin jarraituko dugu eta Navarra Suma taldeko ordezkariarekin hasiko gara. Beraz, nahi duzunean, Ansa jauna, zurea da hitza hamar minutuz.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido señor Consejero, también a las personas de su equipo que le acompañan, la Directora General de Universidades. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

En primer lugar, son varias las ideas que yo quiero comentar y poner encima de la mesa. La primera, es obvio que la financiación de la UPNA por parte del Gobierno de Navarra, cualquiera de ellos es incuestionable, es una obligación y es un compromiso hacia este centro público

universitario. Es un agente impulsor de desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Yo además resaltaría, es una fuente de talento, yo lo pondría en mayúsculas.

Porque desde su puesta en marcha han sido miles los estudiantes navarros, entre los que yo me incluyo, y de otras comunidades, incluso de otros países que ya han salido de este centro, se han convertido en grandes profesionales en diferentes sectores de la sociedad. Muchos de ellos aquí, trabajando en esta Comunidad, han contribuido al progreso de Navarra. Es sin duda que la aportación de la UPNA a los niveles de bienestar, crecimiento económico, empleo, investigación de nuestra Comunidad ha sido indiscutible.

Nosotros creemos que aparte de esta financiación o que esta financiación debe acompañarse de dos aspectos fundamentales. El primero, unas políticas de atracción y retención del talento. Por motivos obvios, queremos que venga gente de fuera a formarse y cuando se formen aquí que no se vayan, ni los que han venido de fuera ni los que son de aquí, que se queden trabajando.

Comentamos hace unos meses hablando sobre el talento en Navarra, que Navarra, en lo que era la capacidad de atraer talento, no estaba en los niveles que a todos nos gustaría. Hablábamos de empresas tecnológicas que venían menos de lo esperado y que en cuanto a la capacidad de retener talento Navarra había perdido algunos puntos.

Un segundo aspecto importante para nosotros es el de una política fiscal atractiva, algo que Navarra no tiene en la actualidad. Llevamos varios años perdiendo competitividad, eso es un hecho, situándonos siempre en las últimas comunidades. Eso dificulta que empresas que quieran instalarse en nuestra tierra vengan aquí y que haya profesionales que rechacen venir cuando ven el sablazo fiscal que les van a dar.

Yo creo que es importante recordar que todos los Gobiernos de diferentes colores políticos que ha habido en Navarra han ido financiando a la UPNA para que pudiese hacer frente a sus gastos. Me ha parecido entender al principio que usted ha comentado que esto era un hecho histórico, creo que ha dicho histórico. Yo, mire, durante los veintitrés años que UPN, por ejemplo, lideró, en los diferentes gobiernos ya se firmaron varios convenios plurianuales con la UPNA. Aquí, por ejemplo, tengo uno encima, el 24 de enero de 2006 y aquí tengo el convenio. Es obvio que después llegó la crisis económica, generó una incertidumbre para todos, esa grave crisis económica que empezó en el año 2008. La financiación pasó a ser anual. Fue el Gobierno de la pasada legislatura el que volvió a firmar un convenio plurianual en los años 18 al 20 y que fue aprobado en el 21.

Hoy nos ha explicado este nuevo convenio. Indicaba que tomaba como base el anterior. Yo me quiero detener especialmente en aquello que usted comentaba como mejoras respecto al anterior, que también vino así reflejado en la nota de prensa que publicó el Gobierno ese día. En esa nota citaba, por ejemplo, decía: «Mejoras, —decía— dotar a la UPNA de un marco de financiación suficiente y estable a medio plazo». Yo creo que esto era el objetivo de todos los convenios plurianuales que firman todos los Gobiernos anteriores estuviese quien estuviese en el Gobierno, buscaban ese objetivo. A mí no me resulta que será una mejora de siempre, sino que es algo que buscan precisamente este tipo de convenios.

Hablaba también de que reducía la incertidumbre de la planificación presupuestaria. Es obvio que cuando firmas un convenio de más de un año, das una estabilidad por lo menos a medio plazo mayor que cuando es algo anual.

Se hablaba también, que este aspecto me parece muy importante y creo que aquí hay que profundizar, en el que se dice se refuerzan las labores de seguimiento y control. Yo he estudiado, he leído tanto este convenio, lo he comparado con el de la pasada legislatura, que fue el que firmó la señora Solana con el entonces Rector de la UPNA, el señor Carlosena. La cláusula 12 es idéntica, en cuanto a esa comisión de seguimiento, su funcionamiento y sus miembros, en la que se recoge también la documentación que debe aportar la UPNA.

Entonces, yo tengo unas cuestiones que me surgen, si quiere esto decir que no se estaban haciendo adecuadamente esas labores de seguimiento y control en el anterior convenio. Me gustaría saber qué carencias, según ustedes, existían para tener que reforzar esas labores, porque ha hablado de grados de compromiso y control. A mí eso me preocupa o, por lo menos, lo que se quiere trasladar. Es decir, en el anterior convenio me gustaría saber qué carencias han observado ustedes, si es que existían, porque estamos hablando de dinero público. Entonces, cuando se habla de reforzar es porque consideran que lo que había hasta ahora no era suficiente, o por lo menos esa es la idea que se está trasladando cuando se habla de reforzar los controles del dinero público. Entonces, a mí me parece un apartado bastante reseñable. Porque han citado la documentación que tiene que entregar, esa comisión de seguimiento. Me gustaría saber eso que han trasladado, si observaron carencias. A mí me parece un punto crítico que yo creo que debemos analizar con detenimiento.

La estructura del convenio en cuanto a los cuatro apartados de financiación es la misma. Sí que, en el referido a financiación para inversiones está dotada con 1 millón de euros cada año, que habla de los Espacios Open y Maker, equipamiento docente e investigador. Yo le agradecería si nos pudiese dar algún detalle más de qué es esto, porque no sé lo que es especialmente eso de los Espacios Open y Maker que van a costar 1 millón cada año. Por lo menos toda la parte de las inversiones. Me gustaría conocer un poco más en detalle en qué consiste esta parte. Porque el resto está explicado, pero esa parte me parece también interesante.

Luego, en lo referido a las nuevas titulaciones, donde se incluye el nuevo grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para el curso 23-24. Con esa posibilidad, decía el rector, del doble grado de Fisioterapia, que era precisamente lo que nosotros pedíamos en una moción que trajimos para su debate en este Parlamento el pasado mes de mayo. Nos alegra, una moción que fue aprobada por este Parlamento, precisamente sin el apoyo de Bildu, de Podemos y del Partido Socialista, que hay que decirlo aquí cuando luego se apoyan las cosas en las nuevas titulaciones, luego cuando viene al Parlamento y se piden los apoyos, es interesante también verlo. En ella pedíamos que se estudiase también el grado de Matemáticas, no está incluido por ahora, pero nosotros no vamos a renunciar y seguiremos insistiendo en ello porque además es voluntad de este Parlamento.

De los más de 88 millones que va a recibir la UPNA para el año 2022 por parte del Gobierno Navarra, algo más de 11, que no están dentro del convenio, son para la construcción del nuevo edificio de Ciencias de la Salud en lo que se refiere al año 2022. En principio, el inicio estaba previsto para enero del 22. Yo, aunque lo he solicitado por escrito, sí que me gustaría saber si es

posible si nos adelantase en qué situación se encuentra exactamente la construcción de este edificio, si ha empezado ya en este mes de enero o un poco qué situación tenemos.

Una última reflexión que quiero hacer antes de la conclusión. Este convenio es evidente que lo ha firmado el Gobierno de Navarra con la UPNA y que se ha financiado con dinero público. Yo lo digo porque hay algo que últimamente me ha llamado la atención y lo quiero compartir con la Comisión, porque yo creo que este es el lugar en el que hay que hacerlo.

Me refiero a que en varios de sus últimos tuits desde su cuenta de Twitter informando, por ejemplo, sobre un reconocimiento al despliegue de la banda ancha en centros de Salud de Navarra a través del Plan Director de Banda Ancha, el proyecto piloto de acceso biométrico por reconocimiento facial Nasertic, o la convocatoria Investigo para la contratación de personal investigador por parte de las empresas.

Ha empezado usted a añadir la mención a la cuenta del PSN o, incluso, en algún caso, a la del diputado del PSOE, el señor Cerdán. Entonces, yo no sé si el mensaje que quieren trasladar a la sociedad es que son acciones que está llevando a cabo su partido en vez del Gobierno, si es que la financiación la está poniendo el PSN, si quieren dar a entender que es un gobierno en solitario del PSN, o si es que ya ha empezado la precampaña electoral y aquí cada departamento, en función del partido que lo lleve, va a empezar a dar a entender que lo está haciendo el partido y no el Gobierno.

Yo no sé cuál es el mensaje que quieren trasladar. Yo como oposición mi obligación es comentarlo, trasladarlo aquí, porque creo que es el lugar, porque es la imagen que luego se da. Es decir, esto antes no pasaba y ahora se está empezando a marcar muy bien el terreno de cada departamento. Esto lo hace tal partido y yo como oposición tengo la obligación de contarlos porque es algo que nos llama la atención y creo que este es el lugar adecuado en el que hay que trasladarlo en el trabajo de esta Comisión, y así lo pongo como oposición, lo traigo aquí.

Por concluir, valoramos de manera positiva un convenio plurianual, porque, como ya he explicado antes, es una medida que ya pusieron en marcha Gobiernos cuando estuvo UPN en el poder durante veintitrés años, ya se hacía este tipo de convenios. Es obvio que a la UPNA le da una estabilidad para llevar a cabo su valor. Una vez más, cómo no, mostrar todo nuestro apoyo a la labor docente e investigadora de la UPNA y a la contribución que hace a la sociedad navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko, Ansa jauna. Jarrantuko dugu orain PSN-ko ordezkariarekin. Lecumberrri jauna, zurea da hitza hamar minutuz ere.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, buenas tardes, arratsalde on a todos, especialmente al Consejero, a todo su equipo, a la Directora General de Universidades. Gracias por estar aquí acompañando a nuestra esta Comisión. Gracias, sobre todo, por esta comparecencia quiero recordar a título, solicitada directamente por ustedes, que han venido a darnos unas explicaciones como siempre muy claras en cuanto a datos y en cuanto a contenidos. Además, con un añadido que también agradecemos en la Comisión, y es que sean amenas y didácticas, que, como digo, siempre se agradece.

La UPNA, como se ha relatado aquí por el anterior compareciente, es para todos nosotros una institución muy importante. El Partido Socialista ha tenido un apoyo inquebrantable desde sus primeros momentos en las que se empezaba a apostar por la aparición de la Universidad Pública que no todos apostaban por ello frente a otros modelos de universidad.

Yo concretamente, a diferencia del señor Ansa, decía el señor Ansa que ha tenido la oportunidad de estudiar, yo no la tuve, por desgracia. Llegué demasiado tarde o demasiado pronto a este mundo, no sé cómo decirlo. Así que tuve que estudiar la diplomatura en una facultad que no dependía de aquí, como otros, y la licenciatura en otra universidad que no dependía tampoco de aquí, en una facultad que no era de aquí. Lo cual hace que valore especialmente la importancia que tiene el que mis hijos ahora mismo tengan la oportunidad, algo que probablemente ellos no valoren y que cuando se lo digo parece que estás hablando de las batallas del abuelo cebolleta, pero que, sin embargo, yo sí que valoro y valoro mucho.

No solamente esa posibilidad que tiene ahora la juventud que no la tuvimos nosotros de poder estudiar aquí en una Universidad Pública de Navarra, sino que, además, esa universidad sea, no solo de las mejores de España, como bien se ha explicado aquí con unos datos muy claros y muy objetivos, sino que, además, esté contribuyendo de manera que está contribuyendo al desarrollo de Navarra, al desarrollo de la investigación navarra, a la empleabilidad de los ciudadanos navarros. Eso se consiga por lo cercana que está a la realidad económica industrial de Navarra y a los objetivos que nos estamos planteando.

Todo esto es muy importante, es muy importante de cara al dinero que todos los ciudadanos navarros estamos contribuyendo para que todo esto ocurra con los presupuestos que el Gobierno de Navarra asigna a la universidad. De esto vienen cosas como los informes del talento a los que ha hecho referencia al señor Ansa, pero que siempre se le olvida decir el pequeño detalle, que en todos los indicadores Navarra estaba entre las tres primeras comunidades. Efectivamente que había alguna cuestión mejorable, pero habrá que empezar por decir lo importante. En todos los indicadores está entre las tres comunidades donde mejor se está trabajando en las distintas facetas del concepto talento.

Bien, en cuanto al apartado económico, las explicaciones, la transparencia, los datos, la claridad con la que se están viendo cómo y en qué se gasta el dinero la universidad, el dinero que viene de los presupuestos del Gobierno de Navarra, son muy importantes. Pero a mí me ha parecido muy relevante, por ejemplo, que los mayores incrementos se den en dos apartados que son investigación e internacionalización. Yo creo que eso marca un poco, entre otras cosas, el carácter de hacia dónde estamos empujando y hacia dónde queremos llevar a una institución como es la Universidad Pública de Navarra.

En cuanto al cuadro de nuevas titulaciones, simplemente, efectivamente, el Partido Socialista, ya que lo han mencionado, no votó a favor de que se estudiara la implantación de unas nuevas titulaciones que ya se estaban implantando. Nos parece un poco reiterativo, pero si alguno se quiere poner esas medallas, él valorará. Será que no tiene muchas más que ponerse en este terreno.

En cuanto a la carrera de Matemáticas, que ya se explicó que tras un intenso estudio se había decidido implantar la carrera de Ciencias del Dato, nuevamente nos alegramos de la eficacia de

una universidad que el año pasado se pedía que se implantara una carrera y vemos que el año que viene estarán ya en tercero, lo cual es un dato sorprendente.

Por pasar al acuerdo, a la valoración del acuerdo plurianual, que es el fondo de la cuestión de la que veníamos hoy a hablar. Se ha explicado por parte del Consejero y nosotros lo compartimos, que el acuerdo plurianual es un acuerdo con unos antecedentes extraordinarios en su planteamiento y, además, desarrollado y planteado por gobiernos anteriores, legislaturas anteriores con mucho acierto, tanto en el contenido de los acuerdos plurianuales como en la financiación y en las distintas fórmulas de financiación.

Aquí nos encontramos con una oposición que, lógicamente, hace su trabajo. Su trabajo es decir que si se mantienen los acuerdos son continuistas, vienen de atrás, no tienen mérito; y si hay alguna mejora en los acuerdos es porque algo se estaba haciendo mal y que se le diga, por favor, qué es lo que se estaba haciendo mal. Ese es el planteamiento básico que se hace y que tiene su lógica también. Pero yo creo que más allá de eso, de lo que hay que hablar es que tenemos que estar en una mejora continua en la eficacia de los acuerdos. No solo eso, sino que, en el propio desarrollo de los acuerdos, como vemos diariamente en nuestra vida. El propio desarrollo de los acuerdos nos lleva a cosas que se pueden mejorar, que pueden resultar o que se pueden hacer con mejores resultados.

Yo creo que ese es un poco el planteamiento que se nos está haciendo en un acuerdo plurianual que yo creo que todos compartimos, que no solamente aporta lo suficiente para hacer todas las labores que ya hemos dicho que son muy importantes para todos de la universidad, sino que, además, aporta un plus de acuerdo plurianual y es la estabilidad de poder desarrollar unos planteamientos, unos objetivos, unos proyectos a medio largo plazo. Son dos cuestiones muy importantes, el dinero suficiente y, además, garantizarlo con el tiempo suficiente para acometer esos proyectos a medio largo plazo.

Se nos ha hablado de una serie de mejoras. Yo creo que se han explicado y se han explicado muy bien y se han explicado, vuelvo a repetirlo, desde el acierto de los anteriores acuerdos y desde una mejora en continuo de unos acuerdos que ya de por sí se juzgan como buenos acuerdos.

Se ha hablado de un cálculo más sencillo, de un cálculo con menos variables. Lógicamente entiendo yo que se habrá ido acercando, se habrán ido puliendo esos acuerdos y esas variables, incluso se ha llegado a un índice de referencia de actualización con una fórmula, además de control, como se ha explicado aquí. Yo quiero entender desde mi experiencia en la negociación de convenios y de acuerdos y de cláusulas de revisión que, en el supuesto de que los cálculos hayan sido demasiado optimistas, que a veces ocurre porque, entre otras cosas, los IPC ya sabemos que tienen unos comportamientos últimamente de lo más extravagantes, habrá una fórmula, que es una cuestión que yo planteo aquí, habrá una fórmula para volver a adaptar esas cantidades a la realidad, si esa realidad ha quedado por debajo de ese 4,5 por ciento inicial que se ha planteado.

Hay fórmulas donde se mejora la transparencia, pero es que las fórmulas de mejora de la transparencia son en continuo y son en todos los ámbitos de la Administración. No por eso tenemos que decir que antes se hacían las cosas mal, sino que simplemente se están mejorando en las herramientas y en los instrumentos de control, de igual manera que se está mejorando

en los instrumentos, en las formas de controlar en continuo los presupuestos, por fórmulas técnicas que hasta hace poco no ocurrían.

El famoso cuadro de mando que en algunas industrias desde no hace mucho tiempo ya se está implantando, que se esté implantando en presupuestos tan complejos, con tantas variables como es el de la Universidad Pública de Navarra y con esas cuantías de las que estamos hablando, yo creo que es algo que no supone una crítica a lo anterior, sino que supone una mejora técnica y una mejora de fondo. La Comisión de Seguimiento, los compromisos asumidos por ambas partes. Todo ello nos parece al Partido Socialista importante, nos parece digno de relevancia.

Yo ya por acabar, simplemente, sí que me gustaría poner en valor algo que quizás en este país cada vez se pone menos en valor, todo lo contrario. Es el valor de ser capaces de alcanzar acuerdos, porque voy a empezar por que esto es un acuerdo. Ya en sí mismo me parece que alcanzar acuerdos es algo a valorar. Yo ya sé que vivimos en un país en el que en cuanto alguien alcanza un acuerdo, todo el mundo se dedica a despedazarlo intentando encontrar a qué cosas han renunciado las dos partes para llegar a ese acuerdo. Como se dice chabacamente, cuántos centímetros se ha bajado cada uno el pantalón para alcanzar ese acuerdo.

Yo, sin embargo, y digo que esto es negativo, pondría en valor los acuerdos como se pone en otros países que para otras cosas son referencia para nosotros en el sentido de decir, qué capacidad hemos tenido todos de renunciar a cosas por un bien común, que es este acuerdo que hemos alcanzado. En ese sentido, por empezar por el principio, pondría en valor el que se haya alcanzado un acuerdo muy complejo seguramente, como es este, pero que creo que va a servir para mejorar unos objetivos que ya en sí mismos creo que están dando muy buenos resultados. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Tampoco yo llegué a la UPNA. (RISAS). Jarraituko dugu Solana andrearekin. Solana andrea, hamar minutuz zurea da hitza. Nahi duzuenean.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Yo tampoco llegué porque la titulación de Comunicación Audiovisual, en mi caso, no ha llegado todavía. Entonces, era imposible haber llegado a tiempo allí. Pero, en cualquier caso, entendí y entendimos la importancia de una universidad pública y la importancia no solo para que las navarras y los navarros podamos acceder a ellas, sino para atraer talento también, fijarlo, promoverlo, provocarlo, de alguna manera, y eso cuesta dinero.

Entendimos también que había, necesariamente que darle una vuelta a lo que venía siendo una financiación compleja, anual entonces. Porque es verdad que se había abandonado por una circunstancia de crisis clara lo que podía ser una financiación un poco más rumbosa, vamos a decir. En ese momento de recorte, a lo que se fue es a ser exhaustivos, como no se había sido hasta entonces, y a intentar minimizar lo que pasó a ser gasto en lugar de inversión. Entonces, en época de vacas gordas todo es inversión, y en época de vacas flacas hay que recortar gastos y entonces pasan estas cosas.

Yo creo que sí se marcó un punto de inflexión claro con la firma del convenio de 2018 con vigencia hasta el 20. Fue un punto, sobre todo de no retorno, que era lo importante, porque yo creo que salvo que nos veamos en otra circunstancia muy crítica y con algún gobierno que no tengan la sensibilidad que ha mostrado el anterior y este, yo no descarto que pueda volver a suceder. No descarto.

No quisiera que sucediera, ya haremos porque no pase. Pero puede ocurrir, no se sabe tampoco. Porque es verdad que el presupuesto lo hemos tenido ahora sobre estas mesas largo y tendido el debate, es finito. No hay todo el dinero que quisiéramos para todas las necesidades que existen, ni muchísimo menos.

Yo, como no puede ser de otra manera, tengo que poner en valor el trabajo que se hizo. Le puedo asegurar, señor Lecumberri, que nos bajamos los pantalones abundante y varias veces. (RISAS). De hecho, creo y quiero que si no me corrija el Consejero que ha tenido y ha tenido también la Directora General seguramente mucho que ver en ello. Quiero decir que ha tenido su equipo más habilidad que el mío, porque creo que este acuerdo es más ventajoso para Gobierno y menos para UPNA. Es lo que yo creo.

Lo digo porque ya existía un índice, ya existía una regla de actualización, porque pudiera parecer que se dice, no es que ahora existe un índice fijo, existe un índice fijo, usted lo ha dicho, fijo. Lo importante es el fijo, no el hecho índice. Porque ya existía esa regla de actualización, que era más ventajosa. Seguramente que este índice fijo, que, como bien ha explicado, hace un promedio de lo que estos últimos años con este convenio en vigor que el anterior, el del 18-20 se ha venido depurando. Creo, es lo que yo creo.

No tengo todos los números, no tengo la regla concreta y me falta saber, pero yo sí me quedé con esa sensación, me quedé con la sensación de que estábamos cediendo en ese sentido y dando a la Universidad Pública de Navarra igual un margen que a mí me hubiera gustado que fuera un poco más relativo y más regular; menor, en definitiva.

Pero creía que, por un acuerdo, por un buen acuerdo, había que entrar en aquel momento en aquel aspecto y aceptar aquella regla de actualización. Evidentemente, y por suerte no dependía de mí. Había detrás todo un Departamento de la Hacienda Foral, que ahora también va a estar en la Comisión de Seguimiento, y unas directoras de Hacienda que tenían toda la capacidad que no teníamos las demás para determinar si aquello era probable, posible, factible y razonable. He de decir que entonces ya les parecía no tan razonable como se hubiera deseado.

Por lo tanto, yo felicito, porque creo que la virtud está en ese equilibrio, en buscar un término medio. Aunque ahora sea, si usted me lo confirma, si es un poco menos ventajoso para UPNA y un poco más ventajoso para las cuentas de Navarra en general. Creo que en el equilibrio puede estar el acierto y si han sido capaces de conseguirlo, yo no puedo sino felicitarles.

También con la labor de control, decía el señor Ansa. Es verdad que existían herramientas de control y no se puede pensar que se vaya a hacer un convenio de estas características con una cuantía semejante en el que no haya un control. Es que paga Gobierno, es decir, si no está satisfecho con lo que se le presenta, no paga. Así de claro. Ese es el principio básico de este convenio, como era del anterior.

Es verdad que en algún momento el hecho de querer ser más exhaustivas en aquel control nos supuso que se ofendiera incluso la otra parte en un momento dado. Porque UPNA decía: «¿Cómo podéis pensar que no estamos dando toda la información, o que no somos capaces de hacer las cosas claras y las cuentas como se debe?» Aquí presuponer justo el valor en la mili, ya sin mili, ni le cuento.

Está muy bien que se endurezca el control, si es que se puede, si es que es necesario. No sé si eso también nos lo dirán, si es que no era suficiente y habían detectado alguna carencia, o si simplemente el hecho de tener más información puede venir bien para poder hacer otra disposición de las cosas y planteamientos más ambiciosos en otros sentidos.

Pero, incluso, sin convenio de financiación plurianual existía un control. Previamente al convenio ya se sabía que había en Universidades, quien recibía la información que requería para hacer aquellos pagos y justificarlos. Intervención no hubiera visto bien que no se hiciera de aquella manera. Yo creo que es suficientemente complejo, en el buen sentido, que no siempre lo es, porque ya sabemos lo que supone la Administración en tanto que mastodonte burocrático. Pero, en este sentido, hay un entramado suficientemente garantista como para que aquello estuviera controlado. Universidad pública es una institución también que tiene el deber y la obligación de tener las cuentas en orden y claras. Sin contabilidad analítica, tampoco lo han conseguido ustedes. Lo veremos, no sé si lo veremos, porque aquello era lo que principalmente dificultaba unas cuentas de otro tipo y un ajuste de otro tipo, porque se hacen las cuentas al revés.

Entonces, esto es muy difícil de entender y es muy complicado de gestionar. Yo por eso tengo que felicitar al equipo y tengo que poner en valor el trabajo que se ha hecho, porque estoy segurísimo de que ha sido duro. Pero también le tengo que decir que lo más gordo ya está. Entonces, en ese sentido, quiero apuntar aquello, que en lo que se pueda mejorar bienvenido es. Si hay más control, mejor.

Si, por cierto, el convenio lo puede adquirir quien quiera, se puede clicar, ver en la redacción... ¿Está colgado ya? ¿Está en abierto? (MURMULLOS). Importante. Porque hablamos de algo que es importante que la gente pueda llegar a él. Yo ahora me he metido en un segundo y no he conseguido llegar ahora. Pero lo vemos y a ver si está, si no yo sí solicitaría que esté porque es importante el dato del ejercicio de transparencia y porque clarifica muchas cosas. Entonces, yo, simplemente eso.

En las declaraciones de la presentación del convenio se ahonda y se subraya que permite, sobre todo, como una de las mejoras, que permite garantizar un marco de financiación suficiente y estable. No sé si esa es la principal diferencia. Es decir, ya el hecho de tener un convenio de financiación plurianual, se ha dicho antes aquí, ya supone eso.

Lo que sí, ahora se sabe con qué porcentaje concreto se va a revisar y eso también nos llevará a no ser igual tan ambiciosos en algunas cosas y a buscar el equilibrio. En cualquier caso, creo que es una financiación muy digna, y sobre todo muy realista, que está ajustada a la necesidad real de la Universidad Pública de Navarra hoy y no solo hoy, un poco de cara al futuro con visión de crecimiento y de avanzar en esa línea.

Presidente, no sé qué tiempo dispongo, ¿he terminado ya? Para terminar, aquí han salido, no tiene que ver con esto, pero lo quiero poner de relieve, porque llevo tiempo y no ha habido ocasión. Hoy creo que todos los que me han precedido, incluido el propio Consejero, han hablado del talento y es que llevo tiempo con una pregunta, que haré una petición de información, que espero registrar después de esta sesión o en cuanto me sea posible. Porque llevo tiempo preguntándome qué ha sido de la Mesa del Talento, de la Mesa de la Economía, de la Formación y el Talento en Navarra. Aquella mesa que un 6 de abril se constituía, si no me acuerdo mal, un 6 de abril del 21 y se nos comunicaba, la mesa copresidida por los Consejeros Gimeno y Cigudosa, compuesta en fase inicial por el Consejo Social de la UPNA, el Consejo Escolar de Navarra, la CEN, Comisiones y UGT.

Me llamó poderosamente la atención que en la interpelación sobre talento no se mentara esta Mesa, que nadie lo sacara, pero yo misma no lo hice, pero que llama la atención. Creo que esto ya puede ser un síntoma claro de algo, igual me equivoco. Entonces, sí haremos esa solicitud, por saber este tipo de cosas, estas energías que empleamos a veces en cosas que, si están llevando o no a buen término y a saber en qué punto estamos. Cuál ha sido el balance de la actividad de la Mesa del Talento constituida en abril hasta ahora. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko zuri, Solana anderea. Jarraituko dugu orain EH Bildu Nafarroko taldearekin. Beraz, Izurdiaga anderea, nahi duzunean hamar minutuz.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Bai, eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on denoi. Bienvenidos, señor Consejero, y a todo su equipo. Mi compañera y yo sí hemos sido de las afortunadas que hemos tenido la suerte de estudiar en la Universidad Pública de Navarra, y quizás por eso seamos conscientes de la importancia que tiene esta institución en la sociedad navarra, en el empleo y en el desarrollo de este territorio.

Por eso quizás nos haga valorar también muy positivamente el acuerdo adoptado por su departamento y por todo su equipo y por eso queremos trasladar también la felicitación al equipo y poner en valor el trabajo que se ha realizado, que, como ya lo han manifestado portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, desde luego es un trabajo que está muy bien hecho y queremos ponerlo en valor.

Creemos que la suscripción de un convenio de financiación plurianual es absolutamente necesaria para dotar de estabilidad a la Universidad Pública y que le permita desarrollar su actividad a largo plazo. Desarrollar y de esta manera a cumplir con los objetivos estratégicos y con las acciones estratégicas desarrolladas en ese plan. Sobre todo, queremos también poner en valor que se realicen en un momento de crisis. Decía el portavoz de Navarra Suma en su intervención que esto no es la primera vez que se realiza en Navarra y que tampoco fue un invento de la legislatura del cambio. Pero sí es verdad que el Gobierno de Navarra en un momento de crisis dejó de financiar, dejó de optar por la financiación plurianual cuando más necesario era.

Sin embargo, hoy, actualmente estamos viviendo otra crisis diferente a la del 2008, pero también estamos inmersos en un proceso de crisis y, en esta ocasión, el Gobierno de Navarra y los grupos que apoyamos a través de los presupuestos. Hemos optado por respaldar y hemos

optado por apoyar el talento, la investigación y la educación como una forma de salir de esta crisis.

Por tanto, creo que todo esto hay que ponerlo en cuestión y que hay que ponerlo en valor. Ninguna duda cabe, ya lo hemos reconocido todas las partes que la Universidad Pública es un agente importantísimo en el desarrollo económico y social. Euskal Herria Bildu creemos que está llamado a desarrollar un papel muy importante en estas transformaciones que tenemos por delante, estas transformaciones que tenemos que acometer en el ámbito de la digitalización, en el ámbito del medio ambiente, etcétera. Que la Universidad Pública tiene que jugar aquí un papel fundamental en la formación también de ciudadanía crítica, con una vocación de construcción de conocimiento no sometido a intereses siempre mercantilistas, sino en ese espíritu libre, esa innovación al servicio de la ciudadanía.

Creemos que es fundamental, que es un agente importantísimo la Universidad Pública y que para que pueda desarrollarla tiene que estar dotada de una financiación suficiente, de una financiación estable, que creemos que con el convenio que se ha suscrito se cumplen suficientemente estos objetivos y que, por tanto, ayudará sin ningún género de dudas a que podamos contar con ese desarrollo, esa innovación también aplicada al ámbito social.

En cuanto a las mejoras, sobre todo queremos resaltar esa labor de control del departamento. Ya se ha dicho que, como todos los convenios, siempre que se revisan hay ámbitos de mejora. Una vez que se firma el documento, cada vez que revisamos cualquier documento siempre se ve que hay ámbitos de mejora. Nos parece positivo que se hayan introducido, que se hayan introducido mejoras en las tareas detectadas y nos parece muy importante esa labor de control.

Siempre que estamos hablando de dinero público, creo que tenemos que ser muy exhaustivos, que hay que ejercer labores de control, de inspección y de fiscalización. En este sentido, las medidas que han aportado nos parecen novedosas, nos parecen importantes y creemos que ayudará. No porque cuestionásemos que antes no se cumpliera o que haya que fiscalizar de una manera especial a la Universidad Pública, sino que creemos que todo esto ayudará también a aportar transparencia a la gestión de los recursos públicos, que es una cuestión muy importante. Por tanto, por parte de nuestro grupo, nada más que añadir y finalizaré esta intervención como he iniciado, poniendo en valor el trabajo que se ha realizado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko, Izurdiaga andrea. Suposatzen dut, ikusten dudalako, Aznárez andrea hor beste aldean egongo dela. Bai, orain bai ikusten dut. Arratsalde on.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Arratsalde on. Mila esker, presidente jauna. Buenas tardes, señor Consejero, y equipo. Comienzo justamente como terminaba mi compañera, la señora Izurdiaga, poniendo en valor nuevamente ese acuerdo de financiación plurianual y poniendo en valor el trabajo hecho por todo el equipo del departamento y, como no, con el equipo negociador también de la Universidad Pública de Navarra.

También quería comentar algo que ha pasado por encima por los diferentes portavoces que me han precedido y que es importante y con el que usted, señor Consejero, me imagino que la iniciativa con su equipo, ha comenzado la comparecencia. Que nos decía que la Universidad

Pública de Navarra se sitúa la sexta a nivel mundial en el ODS «Hambre cero» gracias a su labor académica e investigadora y sus refugios para estudiantes.

Una acude a la página de la Universidad Pública de Navarra y muchas veces con el tema de la Agenda 2030, los ODS, cómo se aterrizan y cómo los cumplimos, muchas veces lo vemos en ocasiones un poco etéreos, pero creo que este es un ejemplo fácilmente comprensible de cómo una universidad pública pone en valor, transita a su itinerario esos ODS que son de obligado cumplimiento.

En este caso, los datos para ubicar a la Universidad Pública de Navarra en el sexto puesto en «Hambre cero», y leo literalmente, de la propia página de la universidad: «para ubicarse en este sexto puesto, la universidad ha aportado datos referentes a los dos programas de ayuda a estudiantes que existen. Por un lado, las becas de matrícula a personas en situación de dificultad económica y las ayudas sociales de emergencia que incluyen bonos para alimentos o transporte. Por otro lado, el *ranking* ha valorado positivamente que, tanto en el servicio de cafetería de la universidad, como en las máquinas expendedoras de comida ubicadas en el campus, se encuentran disponibles opciones asequibles de comida saludable». También hace mención a otros temas que también pueden ir entorno a este. Por lo tanto, también hay que estar satisfechas, de alguna manera, con el cumplimiento de una universidad pública en esa senda de los ODS.

Interesante también, señor Consejero, ese gráfico que nos demuestra la voluntad política de los gobiernos que, según de qué color sean, se apuesta más o se apuesta menos. La excusa de que, en la crisis anterior hizo aquellas dotaciones plurianuales decayesen, no tiene mucha excusa. Porque se ha visto que ahora mismo, en plena pandemia, también una situación difícil para muchas familias, lo que otros Gobiernos hacen es que justamente la Universidad Pública, que tiene que igualar esa Educación Secundaria, trabaje en una nueva financiación plurianual para que, ninguna navarra ni ningún navarro que quiera seguir con sus estudios universitarios, pueda hacerlo. Por lo tanto, ahí se ve también la voluntad política de unos gobiernos u otros gobiernos. Porque las soluciones en 2012, 13, 14, 15, ya sabemos cuáles fueron en Navarra. Ya sabemos en esta nueva situación que estamos atravesando cuáles son las soluciones que se están dando desde un Gobierno de coalición en Navarra y un Gobierno de coalición en el Estado español.

Voy a los datos, período —que los ha dicho el señor Consejero, no me los he sacado yo de ningún lado— 2009-2015, dotación por alumna, alumno bajó en 141 euros, cuando más se necesitaba. Período 2015-2019, antes de ayer, aumentó la financiación por alumna o alumno el 15,66 por ciento. Ahora tenemos ese horizonte que hemos empezado a transitar desde esta última legislatura, y en adelante hay una previsión que se aumentará un 17 por ciento y parece ser que esa previsión nos hace llegar hasta esos 8.539 euros por alumna, alumno.

Entonces, menos 141 euros, mas 8.539 euros. Así que yo creo que esas 9.000 alumnas y alumnos que van a estudiar y están estudiando en la Universidad Pública de Navarra, creo que estos datos tienen que saberlos. Cómo son las apuestas de unas y cómo son las apuestas de otras. Para ello, la financiación de la Universidad Pública de Navarra en 2021, con más de esos 62 millones de euros. Además, vamos a afianzar ese convenio en 2022-2024 con objetivos tan necesarios como no precarizar al personal, esa accesibilidad para todo el alumnado, y además afianzar la Universidad Pública como motor de desarrollo para nuestra Comunidad.

Además, tenemos que saber que la Universidad Pública de Navarra, como usted ha comentado, señor Consejero, recibe fondos de diferentes maneras, de diferentes lugares, de espacios. La mayor financiación la hacemos las navarras y los navarros mediante esos impuestos que pagamos, que una parte va a la Universidad Pública de Navarra. Esos fondos vienen de los Presupuestos Generales de Navarra, como aquí se me escapa, y son un 77 por ciento. Por lo tanto, la sociedad navarra hace un esfuerzo importante para que la Universidad Pública de Navarra tenga una buena financiación, un 76 por ciento.

El resto ya lo ha comentado usted. Viene a través de esas tasas de matrículas que se están pagando, a través de otros modelos que usted ha definido. Todo esto también para que la investigación en la universidad tenga unos recursos de un 81 por ciento. Creo que es importante también de qué manera se destina también la financiación para nuestra universidad.

Como no puede ser de otra manera, al tratarse de dinero público, qué menos que seguir con esa comisión mixta en la que participan Gobierno de Navarra y Universidad Pública de Navarra, como puede ser de otra manera, porque yo creo que dinero público necesita de una transparencia en la gobernanza, porque para tener una buena gobernanza lo que hay que justificar es la eficiencia y eficacia del gasto, la inversión de ese dinero público.

Los convenios siempre aportan mejoras. Después de firmar un convenio, siempre me imagino que se hace una evaluación, y al cambiar también las direcciones de los espacios, de Gobierno, Universidad también, diferentes directivas, diferentes políticas; también los convenios hay que un poco acompañarlos con los nuevos cambios.

Este convenio, como usted también ha dicho, viene a mejorar el servicio del reporte, se detalla la documentación precisa, mejora el control y el seguimiento, y se fija el índice de actualización. Por lo tanto, señor Consejero y equipo del departamento, enhorabuena, porque creo que era un deber seguir haciendo un esfuerzo importante para financiar a nuestra Universidad Pública de Navarra, porque yo creo que las navarras y los navarros que quieren seguir con sus estudios tienen que tener una universidad de calidad, una universidad con los mejores servicios, un servicio público que esté a la altura de las circunstancias y del siglo XXI.

Hay solamente un pero, señor Consejero, que seguramente usted me lo coge a bien. Habla solamente de alumnos en su exposición y ya sabe usted que a las mujeres nos costó muchísimo llegar a los estudios superiores. Llegamos escasamente hace cien años, por lo tanto, yo creo que es de justicia que también se nos nombre, porque lo que no se nombra, no cuenta. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Eskerrik asko zuri, Aznárez andrea. Honekin, zure parte hartzearekin bukatzen dugu taldeen txandak eta orain berriro hitza emango diogu... (MURMULLOS). Berriro ematen diogu hitza kontseilari jaunari.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Voy a resumir las contribuciones de todos en una frase. Yo creo que estamos todos de enhorabuena en que se haya concedido un convenio de financiación que responda a los intereses promediados de las dos partes que firman dicho convenio.

Entonces, me voy a permitir, brevemente, contestar alguna de las preguntas más directas, pero quiero agradecer muchísimo, de verdad, las contribuciones por orden cronológico, el señor

Lecumberri, la señora Solana, la señora Izurdiaga, la señora Aznárez, por haber puesto de manifiesto una cosa, que el señor Ansa también se la cree pero que no lo podía decir claramente, que es que las mejoras vienen, no porque esté mal lo anterior, sino porque siempre se puede mejorar.

No vamos a utilizar el argumento de, mejoro esto porque algo estaba mal. No, mejoro porque lo que estaba mal puede ser mejor. Estoy seguro, segurísimo, de que el siguiente convenio va a introducir mejoras. Puestos a categorizar dichas mejoras, tomo un poco aquí la rienda de lo que decían casi todos ustedes, pero sobre todo la señora Solana que estaba implicada en la primera parte del primer convenio, es que una de las mejoras críticas para mí era haber solucionado el tema del índice de actualización fijo y comprometido. Porque, evidentemente, la fórmula anterior era más complicada y nos suponía al Departamento de Hacienda, a mi departamento y al Departamento de la Universidad Pública mucha negociación para detectar había que esperar al capítulo 1... Era una fórmula diferente con mucha complejidad. Esto nos ha permitido, en este tiempo de crisis que estamos viviendo, asumir cierta corresponsabilidad todos. No era todo lo que quería la Universidad, ni era todo lo que yo quería. Hemos llegado a un punto medio, evidentemente, de negociación centímetros arriba, centímetros abajo y es lo que pasaba y ya está. Para mí la mejora fundamental es tener una senda fija en los próximos tres años, sinceramente.

Segundo, las mejoras de control, también para explicar un poco la transparencia de este tipo de cosas, es que las técnicas también evolucionan. También evolucionan las técnicas de control, señor Ansa. Por lo tanto, antes el cuadro de mando ni siquiera estaba previsto en la Administración Pública y ahora nos la admiten los interventores. De hecho, el interventor así lo ha solicitado. O sea, que es que se ha discutido con ellos el cómo podríamos contratar, de qué forma más sencilla y ágil controlamos la ejecución de proyectos. Con un cuadro de mando, es lo que se ha puesto en valor, sencillamente. Básicamente, las mejoras han ido por ahí.

Inversiones específicas. La zona de inversiones está deliberadamente dejada ambigua en el convenio, porque la comisión de seguimiento es la que tiene que plantear en las reuniones anuales qué inversiones son necesarias extraordinarias. En concreto una que está definida ahí que es el Espacio Open y Maker, que tiene que ver con la nueva metodología docente de enseñar en grupo. A veces la tradicional conferencia magistral está siendo, de alguna manera, sustituida paulatinamente por otro tipo de enseñanza y de metodología docente que tiene que ver con un espacio abierto en el que el alumno puede estar físico, incluso holográficamente dentro del aula. De eso se trata, de ser un espacio de comunicación de una nueva metodología docente.

Luego, inversiones en laboratorios hacen falta porque también la tecnología, y esta universidad muy tecnológica, hace falta renovar laboratorios que llevar bastante tiempo sin renovar. Por lo tanto, yo quería, básicamente, explicar que el índice fijo es una situación importante y mejora para todos.

Antes de acabar, una mención política para mí relevante. Yo entiendo que durante la crisis financiera mundial del 2008 al 2012, 13, 14, 15, la situación no era igual la idónea para hacer un convenio plurianual, pero la intencionalidad de que cada convenio anual mejorara la financiación no se cumplió. Entonces, no me vale la excusa de que no era posible hacer un convenio plurianual. Es igual, aunque sea anual, ustedes mejoren. ¿Saben la diferencia de

Alemania al resto de Europa? Que Alemania en esta crisis aumentó el 36 por ciento de la inversión en innovación y conocimiento, y España lo bajó el 26. Ese es un tema que tenemos que asumir como sociedad. No lo hicimos bien, es una cuestión diferente. Entonces, a mí gusta poner en valor eso, que, en esta época de crisis se ha optado por un convenio plurianual. Que, evidentemente, lo podemos hacer porque nos hemos comprometido a ello, pero que también la excusa no sea que no se podía hacer un convenio plurianual en aquella época. Si no se podía porque había legalmente problemas, cada año habría que subir un poco, pero, de hecho, se bajó. Esa es la realidad y eso es lo que estamos planteando estas dos legislaturas, y creo que eso puede ir para bien.

Por lo tanto, quiero felicitarlos, de verdad, a todos porque tenemos por fin una comunión de interés público. Yo creo que invertir en conocimiento es la cosa más rentable desde el punto de vista personal, humano, económico y social. Por lo tanto, el Gobierno Navarra cree que esta inversión en una universidad pública es absolutamente crítica, porque crea igualdad de oportunidades y cree que la universidad todavía hoy es el mejor ascensor social posible. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiain Torres): Gracias a usted, señor Consejero. Agradeciendo nuevamente su participación y la de todos los miembros tanto de su equipo, como de la universidad que le acompañan, damos por finalizada la sesión. Eskerrik asko guztioi.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 36 minutos).